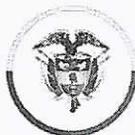


REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR-CESAR

REF: DEMANDA DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS  
Rad. No. 20001.31.10.001.2016-00468-00.

Valledupar, Cesar, veintinueve (29) de abril de dos mil diecinueve (2019).

Procede este juzgado a resolver varias peticiones presentadas en este proceso.

De acuerdo a lo solicitado por el demandante, autorícese al señor JORGE LUIS CUELLO FERNÁNDEZ para solicitar la entrega de títulos judiciales que se encuentran consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado.

Se pone de presente al demandante que este Juzgado mediante providencia de fecha 20 de febrero de 2019, ordenó suspender la cuota alimentaria a cargo de la señora DIANA PATRICIA OVIEDO DAMIÁN, toda vez, que la custodia provisional de los menores desde el 06 de noviembre de 2018 está a cargo de la demandada.

Por otro lado, la peticionaria DIANA PATRICIA OVIEDO DAMIÁN solicita la entrega de un título judicial que se encuentra consignado en la cuenta de depósitos judiciales a órdenes de este Juzgado y que fue constituido por Unidad Pediátrica Simón Bolívar donde laboraba la demandada, dado que mediante acta de audiencia de No conciliación la Defensoría de Familia del ICBF Regional –Cesar, le otorgó la custodia provisional de los menores BRAYAN DAVID y JESÚS DAVID CUELLO;

Una vez consultado en el sistema de títulos del Banco Agrario de Colombia, se constata que dicho título judicial fue constituido el día 17 de diciembre de 2018, fecha en la cual ya la señora DIANA PATRICIA OVIEDO DAMIÁN ostentaba la custodia y cuidado personal de los citados menores; por lo anterior, se ordena la entrega del citado judicial por la suma de (\$616.016.00) a la señora DIANA PATRICIA OVIEDO DAMIÁN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA  
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se  
notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.  
G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS  
Secretario